

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

**CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS MATEMÁTICAS Y NATURALES**  
**SESIÓN ORDINARIA No.024 FECHA (21/09/2023)**

**Proceso: GESTIÓN ACADÉMICA**

**Motivo y/o Evento: SESIÓN ORDINARIA**

**Hora de Inicio:  
9:05 a.m.**

**Lugar: virtual**

**Hora de finalización:  
10:46 a.m.**

	Nombre	Cargo
<b>Miembros</b>	WILSON JAIRON PINZÓN CASALLAS	Decano
	WILLIAM ANDRÉS CASTRO LÓPEZ	Coordinador Unidad Investigaciones
	FAVIO LÓPEZ BOTIA	Coordinador Unidad de extensión
	ABELARDO RODRÍGUEZ BOLAÑOS	Rep. Coordinadores Pregrado
	ANDRÉS FELIPE GUERRA RODRÍGUEZ	Representante Estudiantil (principal)
	ÁNGELA MARÍA PATIÑO LÓPEZ	Representante Estudiantil (suplente)
	HENRY MAURICIO ORTIZ	Representantes Docentes (principal)
<b>Invitados</b>	ZARA PARRA	Unidad de Gestión
	NICOLÁS TORRES	Unidad de Gestión
<b>Secretaría Consejo</b>	MARIA CONSTANZA JIMÉNEZ VARGAS	Secretaria Académica

**Elaboró: secretaria Consejo de Facultad**

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación de Quórum
2. Lectura y consideraciones al orden del día
3. Aprobación acta 021 de 2023
4. Informe del señor Decano
  - Solicitud espacio oficina Bienestar Universitario para presentar servicios de acompañamiento estudiantil
  - Presentación de los documentos Elementos fundamentales y hoja de ruta para la implementación de FCMN
5. Aprobación de los jurados del concurso docente
6. Casos programas
  - **Física**

**Retiro Definitivo:**

- Martin Felipe Espeleta Delgado, código 20231107054, falta de vocación por el programa.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

- **Química**

#### Retiro Voluntario

- María Angélica Romero Romero, código 20231108066, por motivos de salud.

#### Cancelaciones espacios académicos

- Jair Steven Rodríguez Santamaria, código 20202108011- Bioquímica, la clase se extiende en ocasiones y en diferentes ocasiones ha generado llegadas tarde a la siguiente clase.
- Ángela Tatiana Mesa Silva, código 20202108019- Bioquímica, por motivos de salud del padre para contar con más tiempo para el cuidado de él.
- Jahred Alejandra Ortiz Villamizar, código 20231108069- Nomenclatura Orgánica e Inorgánica el espacio requiere conocimientos previos.
- María Juliana Gamboa Reina, código 20231108020 - Nomenclatura Orgánica e Inorgánica el espacio requiere conocimientos previos.
- Nicol Daniela Ríos Rodríguez, código 20212150011- Nomenclatura Orgánica e Inorgánica por motivos de salud de la madre para contar con más tiempo para el cuidado de ella.

- **Biología**

#### Actualización espacios académicos en solicitud de movilidad académica

El estudiante Andrés Leonardo Cifuentes Parada, una vez iniciado el período académico en la institución se vio en la necesidad de cursar las asignaturas de “Farmacología Básica” y “Diseño de la Toma Fotográfica”. El consejo Curricular determinó aprobar la homologación de los espacios académicos solicitados por el estudiante, a excepción la asignatura de Bioquímica, toda vez que es una asignatura que cursó y aprobó.

Origen					Destino			
Espacio académico a homologar en la Universidad Distrital					Espacio académico a realizar en la Universidad o Institución Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP)			
No	Espacio Académico	Código	Créditos	Horas	Espacio Académico	Código	Créditos	Horas
1	Electiva	-	3	-	Farmacología Básica	BIO02 0	3	48
2	Electiva	-	3	-	Diseño de la Toma Fotográfica	DPP0 10	5	80
3	Ecuaciones Diferenciales	25326	2	3	Ecuaciones Diferenciales Ordinarias	MAT11 4	10	80

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

#### 1. Verificación de Quórum

Una vez verificada la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad, se establece que existe QUORUM decisorio y se da inicio a la sesión ordinaria número 24.

#### 2. Lectura y consideraciones al orden del día

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS          Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

La secretaria académica María Constanza Jiménez Vargas pregunta si ¿hay alguna consideración al orden del día? y si el Consejo ¿está de acuerdo en trabajar primero los puntos que son de trámite de los programas?, con el fin que los invitados de la Unidad de Gestión de la Decanatura puedan hacer la presentación del documento de la facultad sobre las 11:00 a.m. El señor Decano y los demás consejeros manifiestan estar de acuerdo con la propuesta, se aprueba el orden del día.

### 3. Aprobación acta 021 de 2023

Los consejeros aprueban dar un tiempo adicional para observaciones y comentarios al Acta 021, correspondiente a la sesión extraordinaria llevada a cabo el 17 de agosto de 2023, determinándolo hasta el viernes 22 de septiembre; teniendo en cuenta que la representación estudiantil solicita un plazo hasta horas de la tarde para poder incorporar sus comentarios una vez pasada la fecha, el lunes 25 de septiembre se dará por aprobada el acta en mención y pasará a firma del señor Decano y posteriormente se publicará en la página de la secretaria académica.

### 4. Informe del señor Decano

El señor Decano informa que la socialización del documento de motivación del acuerdo de flexibilidad curricular se abordará primero en los consejos curriculares y posteriormente se trabajará en una sesión extraordinaria del Consejo de Facultad para dar respuesta a la Vicerrectoría Académica con las respectivas evidencias.

Comenta que la semana pasada estuvo en una reunión con ACOFACIEN (Asociación Colombiana de Facultades de Ciencias) donde se tuvo la oportunidad de revisar el tema de laboratorios, llegando a acuerdos de colaboración con facultades de ciencias para el uso de laboratorios.

Informa que la Decana de la Facultad de Ciencias de la Universidad Jorge Tadeo Lozano, Diana Díaz, está interesada en ofrecer el servicio para los estudiantes egresados del programa de matemáticas a través de una beca para cursar estudios de maestría y que en contraprestación dicten clases en dicha universidad, en el área de matemáticas básicas en pregrado.

También menciona el acercamiento que se puede tener con la Universidad Javeriana, para uso de sus laboratorios mediante un convenio que no implique destinar recursos económicos de la facultad, teniendo en cuenta que en el momento la Universidad está con matrícula cero.

Refiere la preocupación por las alertas tempranas de deserción que en la Universidad y que en la Facultad están cercanas al 50 %; en ese orden de ideas informa que se está trabajando en un software que permitirá evidenciar tempranamente cuando los estudiantes podrían estar en ese estado e insiste en la necesidad de identificar las causas de dichas dificultades que obedecen no solo a factores económicos, sino también a la escogencia errada de carrera, metodologías inadecuadas de los docentes, desmotivación, el trato docente-estudiante, entre otras.

Señala que desde el cuatro de octubre y hasta el seis se realizará la visita de pares académicos en el proceso de acreditación del programa de Matemáticas y en ese orden de ideas se han llevado a cabo reuniones con los estudiantes y la profesora Verónica, quien lidera la acreditación del programa para aclarar inquietudes y sobre la importancia de la acreditación.

Con relación a la sede de La Candelaria (30 aniversario) expone que se han ido solucionando los inconvenientes, se logró resolver lo de la cafetería y la biblioteca ya está en funcionamiento, por el momento con una persona, está pendiente la asignación de otra; también menciona que se están solicitando más espacios en dicha sede, con miras a disponer el próximo año la parte administrativa y contar con más salones de clase.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Informa que la Facultad de Ciencias y Educación no ha entregado los cubículos de la sede Candelaria y en el momento ya no están prestando ningún servicio tecnológico a esta facultad, porque están sobresaturados de trabajo, lo anterior se vio reflejado con el ataque cibernético, donde afortunadamente se contó con el apoyo de la ingeniera Marta Valdés, quien dispuso un ingeniero para que solucionará los problemas generados por el ataque cibernético en esta Facultad. En ese orden de ideas desde esta Decanatura se ha solicitado la contratación de 2 personas nuevas, una que se encargue de las aulas, que esté trabajando a partir de las dos de la tarde hasta las diez de la noche para tener continuidad en el servicio y otra persona para que preste el servicio de soporte técnico a los equipos que se tienen en el momento y a los que lleguen en enero del 2024.

Pregunta si ¿ya todos tienen la carta personalizada?, pues las observaciones y cometarios serán los insumos para afinar el documento, que se debe presentar en una próxima sesión ampliada de este Consejo y finalmente presentarlo para aval del Consejo Académico.

- Solicitud espacio oficina Bienestar Universitario para presentar servicios de acompañamiento estudiantil Una vez informados los consejeros de la solicitud, determinaron dar el espacio para presentar los beneficios de las actividades de acompañamiento estudiantil; en el marco del proyecto de Inversión 7866 para el Desarrollo Integral y la Graduación Oportuna-PDI en la sesión del 5 de octubre a las 10:00 a.m., se remite oficio SECACMN-RD-227-2023.

- Presentación de los documentos Elementos fundamentales y hoja de ruta para la implementación de FCMN

El señor decano, Wilson Pinzón da la palabra al señor Jorge Nicolás Torres Rodríguez; quien inicia la presentación informando que el trabajo se ha venido realizando desde la unidad de desarrollo y gestión, con apoyo de la decanatura y del profesor Manuel Flórez, a continuación, menciona los objetivos de la presentación:

- Contextualizar al Consejo de Facultad frente a la dinámica de construcción del articulado, la propuesta borrador del acuerdo y la hoja de ruta de implementación de la Facultad de Ciencias, Matemáticas y Naturales.
- Dar a conocer el documento, para la lectura y la retroalimentación del mismo en unos tiempos que se consideren oportunos.
- Obtener el aval a la propuesta en una sesión próxima.

Referencia que el trabajo inició el 3 de agosto con un grupo de docentes, que se reunieron con el señor rector para manifestarle la importancia de la implementación de esta facultad, se elevaron algunas peticiones, entre ellas la solicitud de información de los laboratorios y la creación de unas mesas de trabajo para abordar dicho tema que cuenten con el apoyo de los representantes estudiantiles y con el compromiso de construir una propuesta de articulado con el apoyado del Consejo de Facultad para radicar ante el Consejo Académico.

La metodología de trabajo consistió en retomar los trabajos que se venían haciendo y articularlos en un documento consensuado; en ese orden de ideas en el mes de abril se compartió un documento denominado "*Elementos fundamentales para el plan estratégico para la implementación de la Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales*"; la intención era recoger unas líneas de acción, dichas líneas de acción se trabajaron entre octubre y noviembre del año pasado y enero de este año, con los docentes de planta de la facultad y daban luces en lo referente al artículo 11 del acuerdo, que se sintetizaron por medio de representaciones gráficas de diagramas de Gantt, manifiesta que se requiere hacer el seguimiento, asignar responsables y determinar tiempos para obtener unos productos tangibles, así mismo informa que los documentos que por tiempo no se puedan socializar se compartirán por OneDrive para que de esta manera se pueda acceder a la información.

Con relación al documento que se propone como hoja de ruta o implementación indica que está compuesto por títulos, con artículos, donde la gran mayoría están sustentados con base en el acuerdo 004 del 2021, allí aparecen unos ejes. Se han establecido unos períodos, unas etapas de ejecución y unos tiempos de corto, mediano y largo plazo.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Los tiempos de corto plazo son para este año, tareas que pueden definirse, las de mediano plazo podrían desarrollarse durante el 2024 y las de largo plazo irían más allá. Las tareas y actividades están en los anexos.

Parte de ese articulado se consensuó con las unidades de apoyo como: la unidad de Extensión, la unidad de Investigación y el comité de currículo y calidad de la facultad y la Decanatura, posteriormente se socializó y se compartió entre el 07 y el 12 de septiembre, se esperaron comentarios y se obtuvieron dos réplicas o comentarios de parte de los docentes, a quienes se les dio respuesta. Ahora se espera que los miembros del Consejo de Facultad den el aval, para poder radicar el documento en el Consejo Académico.

A continuación, expone los modelos de carta que se enviaron a los distintos docentes, junto con los documentos y con la conformación de las mesas, donde se invitaba a que fueran partícipes de éstas.

El señor Decano pregunta si hay inquietudes, el representante estudiantil, Andrés Felipe Guerra Rodríguez, expone los puntos sobre los cuales tiene observaciones revisando el proyecto.

- Considera necesario determinar la naturaleza del documento como acuerdo o como resolución.
- Considera importante retomar la hoja de ruta recogida en el acta No 011 Consejo Facultad con relación al cronograma dando prioridad a estos temas en el siguiente orden escuelas, transversalidad y laboratorios.
- Posibilitar un segundo evento de “*diálogo de Facultad*” para la revisión del documento final que se presentará en el Consejo Académico.
- De parte de la Decanatura citar las sesiones extraordinarias del Consejo de Facultad que se requieran para abordar el tema.
- Solicitar acompañamiento de la vicerrectoría académica, ya que es quien lidera todo el componente académico de la Universidad antes de pasar el documento final al Consejo Académico.

La representación estudiantil, luego de llevar a cabo un diálogo con los estudiantes, donde se hizo una revisión normativa bastante completa, concluyó que la reglamentación de esta Facultad es competencia del Consejo Académico.

Manifiesta que, desde la representación estudiantil, se seguirá trabajando, tienen pendiente hacer los comentarios, pero refieren que en el momento están abordando temas como la ley 30, código de integridad científica, reforma del estatuto general y la reglamentación de la facultad, agradecen a la unidad de gestión la presentación del documento y solicita que en una próxima sesión se aborde el tema de reglamentación, con presencia de la Vicerrectoría académica o de algún delegado que asesore este proceso.

El señor Decano, Wilson Pinzón, da la palabra al representante de los docentes Henry Ortiz Salamanca, quien agradece la colaboración de la unidad de gestión y la intervención de la representación estudiantil, procediendo a presentar sus observaciones:

- Considera necesario revisar y ajustar por el asesor jurídico de la Facultad los documentos presentados y los que se deriven antes de ser remitidos al Consejo Académico.

El señor Decano Wilson Jairo Pinzón Casallas, manifiesta su interés en trabajar conjuntamente como lo han solicitado con la representación estudiantil y docente; así como se encuentra de acuerdo en pasar a revisión el documento con el jurídico de la Facultad.

El profesor Favio López, ratifica que no se debe perder de vista que el documento presentado es tan solo una propuesta y por lo tanto expone las siguientes opiniones:

- Considera que se debe dar forma a los documentos e insumos que se tienen para que el Consejo Académico establezca si es un acuerdo o una resolución.
- Reitera que las sesiones extraordinarias para abordar este tema deben ser citadas por la Decanatura como lo considere pertinentes.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

El señor Decano Wilson Jairo Pinzón Casallas agradece las intervenciones y pide seguir trabajando de manera conjunta para lograr el documento final y oficial de parte de la facultad, si es necesario en una sesión ampliada del Consejo de Facultad. Por lo anterior y en atención a la presentación realizada de los documentos “Elementos fundamentales y hoja de ruta para la implementación de FCMN” a cargo del grupo de apoyo a la gestión y escuchadas las intervenciones, se relacionan a continuación las consideraciones realizadas por algunos consejeros: SECACMN-RD-226-2023

La secretaria académica, profesora María Constanza Jiménez Vargas, recuerda a los consejeros que el acta No. 023 quedó compartida en la carpeta de OneDrive para comentarios y observaciones y No. 21 hasta el 22 de septiembre para las observaciones que tenga la representación estudiantil y a partir del lunes 25 de septiembre se dé por aprobada y pase a firma del señor Decano para su posterior publicación.

#### 5. Aprobación de los jurados del concurso docente

La secretaria académica, María Constanza Jiménez Vargas, indica a los consejeros que se debe dar respuesta inmediata sobre la designación de los posibles jurados de los concursos docentes a la secretaría general con base en lo enviado por los consejos curriculares de los programas de Biología y Química.

El representante estudiantil Andrés Felipe Guerra Rodríguez, manifiesta que haciendo la revisión de los soportes en la carpeta de OneDrive están pendiente las actas de los dos consejos curriculares para que el Consejo de Facultad pueda dar el respectivo aval y evitar cualquier posible vicio de trámite. Se informa a los consejeros que las actas ya están siendo compartidas en la carpeta correspondiente porque se encontraban pendientes de firma.

Así mismo, una vez revisados los listados de jurados remitidos por los consejos curriculares se evidenció que del programa académico de Biología está pendiente el banco de temas para pruebas de competencias profesionales, de conocimientos y comunicativas; por lo anterior, se requiere la información a más tardar hasta el día lunes 25 de septiembre.

El Consejo de Facultad mediante oficio SECACMN-RD-228-2023 dio respuesta al requerimiento del Consejo Académico **SG-760-2023** de asunto “Solicitud a los *CONSEJOS DE FACULTAD para la postulación de JURADOS INTERNOS o EXTERNOS, encargados de aplicar las pruebas de los concursos docentes y evaluar los resultados obtenidos, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo No 001 de 27 de enero de 2023 del Consejo Superior Universitario.*” con base en lo remitido por los Consejos Curriculares de los programas académicos de Biología y Química, adjuntando la relación de posibles jurados y banco de temas así:

- Relación posibles jurados

Programa Académico	Jurados	Nombre	Cédula	Vinculación institucional	Link Cv-lac	Categoría	Campo de formación corresponde con el perfil (confirmar)	Inscritos bases de datos de pares académicos del Minciencias (confirmar)
Biología	Interno	Favio López Botía	9525297	Planta	<a href="https://scienti.minciencias.gov.co/cv-lac/visualizador/generarCurrículoCv.do?c">https://scienti.minciencias.gov.co/cv-lac/visualizador/generarCurrículoCv.do?c</a>	Asociado	Biólogo/Maestría en Ciencias Biológicas	Inscrito (No aparece en el listado)

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

					<a href="#">od_rh=000005819</a>			
Externo 1	Yesid Alejandro Mariño Macana	80110509	Hora Catedra Externo		<a href="https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000767956#">https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000767956#</a>	N/A	Biólogo/Fisiología Vegetal	Inscrito (No aparece en el listado)
Externo 2	Vladimir Orlando Minorta Cely	80239378	Profesor asistente Universidad Central		<a href="https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001356949">https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001356949</a>	N/A	Biólogo/Magíster y Dr. Ciencias Biológicas: Biodiversidad y Conservación	Inscrito (No aparece en el listado)
Externo 3	Aida Vanessa Wilches Morales	52005688	Profesor Tiempo completo Universidad Central		<a href="https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001337426">https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001337426</a>	N/A	Bióloga/Biotecnología y agroecosistemas & Maestría en cultivos tropicales	Inscrito (No aparece en el listado)
Externo 4	Francois Herrera Jacquelin	CE-281082	Profesor Tiempo completo Universidad Santo Tomás		<a href="https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001341603">https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001341603</a>	N/A	Bióloga/ Maestría en manejo integrado de plagas	Inscrito (No aparece en el listado)

- Relación banco de temas

<b>Banco de temas pruebas de competencias profesionales, de conocimientos y comunicativas en el marco de lo establecido en la Resolución N°43 de agosto 01 de 2023</b>		
<b>Biología</b>	Tema 1	Diversidad de plantas vasculares en el neotrópico
	Tema 2	Sistemática vegetal en plantas vasculares
	Tema 3	Biogeografía de plantas vasculares
	Tema 4	Problemática y conservación del bosque seco tropical y el bosque alto andino dirigido a plantas vasculares
	Tema 5	Diseño de un plan de trabajo para el manejo y gestión de colecciones científicas en plantas vasculares
	Tema 6	Perspectivas de la investigación en botánica de plantas vasculares
<b>Química</b>	Tema 1	Equilibrio Químico
	Tema 2	Determinación cualitativa de analitos en solución
	Tema 3	Aplicaciones Industriales de la electroquímica
	Tema 4	Cinéticas de reacción de orden 1 y 2

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

	Tema 5	Sustitución nucleofílica y electrofílica de compuestos aromáticos
	Tema 6	Identificación y caracterización de metabolitos secundarios

## 6. Casos programas

### • Física

#### Retiro Definitivo:

- Martín Felipe Espeleta Delgado, código 20231107054, falta de vocación por el programa.

El Consejo de Facultad, analizó y APROBÓ el retiro definitivo al estudiante por medio de oficio SECACMN-RD-232-2023.

### • Química

#### Retiro Voluntario

- María Angélica Romero Romero, código 20231108066, por motivos de salud

El Consejo de Facultad APROBÓ el retiro voluntario por primera vez; a la estudiante en mención, según oficio SECACMN-RD-229-2023 y de acuerdo a las evidencias soportadas en la solicitud.

#### Cancelaciones espacios académicos

- Jair Steven Rodríguez Santamaria, código 20202108011- Bioquímica, la clase se extiende en ocasiones y en diferentes ocasiones ha generado llegadas tarde a la siguiente clase.

La representante estudiantil Angela María Patiño López, solicita independiente de la decisión que se tome en el caso del estudiante, realizar seguimiento sobre el caso porque puede que no sea el único caso que se está presentando.

Por lo anterior, una vez revisada y analizada la solicitud de cancelación del espacio académico, el Consejo de Facultad determinó **NO APROBARLA**, por no considerarla motivos de fuerza mayor, sino circunstancias que pueden ser corregidas y coordinadas a través del programa. Por lo anterior, se deben establecer acuerdos con el docente para garantizar que se cumplan los tiempos del espacio académico sin afectar los demás horarios del estudiante y hacer seguimiento al caso, se oficia al programa académico SECACMN-RD-230-2023.

- Ángela Tatiana Mesa Silva, código 20202108019- Bioquímica, por motivos de salud del padre para contar con más tiempo para su cuidado.

El Consejo de Facultad, una vez revisada y analizada la solicitud de la estudiante **APROBÓ** la cancelación extemporánea del espacio académico, por considerarlo ser de fuerza mayor y según soportes presentados, se oficia al programa mediante el consecutivo SECACMN-RD-231-2023.

- Jahred Alejandra Ortiz Villamizar, código 20231108069- Nomenclatura Orgánica e Inorgánica el espacio requiere conocimientos previos.

Una vez revisada y analizada la solicitud de cancelación de espacios académicos determinó **NO APROBARLA**, por no considerarla motivo de fuerza mayor, sino circunstancias que pueden ser corregidas y coordinadas a través del programa. Se recuerda que la inscripción de espacios académicos se debe hacer con conocimiento de los requisitos previos por medio de la asistencia a las respectivas consejerías; se responde al programa con oficio SECACMN-RD-230-2023.

- María Juliana Gamboa Reina, código 20231108020 - Nomenclatura Orgánica e Inorgánica el espacio requiere conocimientos previos.

El Consejo de Facultad, una vez revisada y analizada la solicitud de cancelación de espacios académicos, determinó **NO APROBARLA**, por no considerarla motivos de fuerza mayor, sino circunstancias que pueden ser corregidas y coordinadas a través del programa. Se recuerda que la inscripción de espacios académicos se debe hacer con conocimiento de los requisitos previos por medio de la asistencia a las respectivas consejerías; se responde al programa con oficio SECACMN-RD-230-2023.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

- Nicol Daniela Ríos Rodríguez, código 20212150011- Nomenclatura Orgánica e Inorgánica por motivos de salud de la madre para contar con más tiempo para su cuidado.

Una vez revisada y analizada la solicitud **APROBÓ** la cancelación extemporánea de espacios académico por considerarla ser de fuerza mayor según soportes presentados. SECACMN-RD-231-2023

- **Biología**

**Actualización espacios académicos en solicitud de movilidad académica**

El estudiante Andrés Leonardo Cifuentes Parada, una vez iniciado el período académico en la institución se vio en la necesidad de cursar las asignaturas de “Farmacología Básica” y “Diseño de la Toma Fotográfica”. El consejo Curricular determinó aprobar la homologación de los espacios académicos solicitados por el estudiante, a excepción la asignatura de Bioquímica, toda vez que es una asignatura que cursó y aprobó.

La secretaria académica informa que con respecto a este tema el miércoles 27 de septiembre se realizará una reunión con el señor Alexis Ortiz de la unidad de Relaciones Internacionales e interinstitucionales URELINTER con el fin de tener claridad en los procedimientos en el proceso de movilidad entrante y saliente para tener certeza en las tablas de equivalencia y las tablas de homologación, por ejemplo, en México trabajan con unidades, no con créditos académicos.

El representante estudiantil, Andrés Felipe Guerra Rodríguez, manifiesta que en este caso no se evidencia una razón justificada a diferencia del caso María José, quién solicito la actualización de los espacios porque no abrieron la electiva que iba a cursar inicialmente.

El representante de los coordinadores, profesor Abelardo Rodríguez, indica que estuvieron analizando el caso y evidenciaron que con frecuencia se pueden presentar ofertas, que el estudiante adaptativamente aprovecha, como puede ser el caso del estudiante; sin embargo refiere que problema que notaron fue la solicitud para homologación de una materia que ya había cursado y aprobado, pero se negó en el Consejo Curricular.

Andrés Felipe Guerra manifiesta su acuerdo con la secretaria académica en lo que respecta al procedimiento que existe para solicitar movilizaciones y encuentra necesario revisarlo para no incurrir en errores, de tal manera que esta sea la última vez que se tenga un caso de estos.

El profesor Favio López Botia, esta parcialmente de acuerdo con lo señalado en las intervenciones y considera que no se puede decir que es la primera y última vez, como dice Andrés, recomienda hacer la revisión porque seguramente hay vacíos en lo normativo y procedimental, sugiriendo tener en cuenta ¿Qué es lo que está sucediendo con esos estudiantes en el exterior?, pues se desconoce de manera precisa lo que ocurre en cada una de esas instituciones.

Una vez analizada la situación el Consejo de Facultad aprobó de manera excepcional y por última vez la solicitud de actualización de espacios académicos en el proceso de movilidad estudiantil saliente en convenio con la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAED) del estudiante en mención como consta en el siguiente cuadro y que para efectos de la homologación se siga con el trámite correspondiente; se remite oficio SECACMN-RD-233-2023 a la coordinación del programa.

Origen	Destino
Espacio académico a homologar en la Universidad Distrital	Espacio académico a realizar en la Universidad o Institución Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP)

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

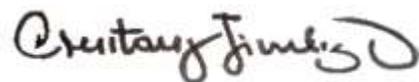
No	Espacio Académico	Código	Créditos	Horas	Espacio Académico	Código	Créditos	Horas
1	Electiva	-	3	-	Farmacología Básica	BIO02 0	3	48
2	Electiva	-	3	-	Diseño de la Toma Fotográfica	DPP0 10	5	80
3	Ecuaciones Diferenciales	25326	2	3	Ecuaciones Diferenciales Ordinarias	MAT11 4	10	80

El representante de docentes aclara que, con respecto al proceso de homologaciones, no es competencia del Consejo de Facultad aprobarlas; ya que eso corresponde a los consejos curriculares, por lo tanto, pide que en los oficios que se remitan en dichos casos desde el Consejo de Facultad, se cambie la palabra APROBAR por AVALAR.

La secretaria académica, María Constanza Jiménez agradece la recomendación y ratifica que para tal fin se llevará a cabo la reunión con el URELINTER; sin embargo, puntualiza que los oficios remitidos por este consejo de Facultad como respuesta a los casos se han hecho en relación con la aprobación del cambio en los espacios académicos solicitados en procesos de homologación con el fin que dicho trámite siga el proceso correspondiente.

Finaliza la sesión siendo las 10:46 a.m.

La presente acta es Aprobada en la Sesión No. 027 del 19 de octubre de 2023



WILSON JAIRO PINZÓN CASALLAS

MARIA CONSTANZA JIMENEZ VARGAS

**Presidente**

**Secretaría Técnica**